A: Departamento de Programación de Contrataciones Públicas

En atención a lo solicitado, respecto a la emisión de los Contratos, inherentes a las Licitaciones y Contratación Directa mencionadas, se aclara que hemos procedido con motivo a la necesidad de imprimir urgencia a los trámites, atendiendo a los plazos legales de cierre del ejercicio fiscal establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y al requerimiento de la misma de remisión de los expedientes con la debida anticipación a dichos plazos, según Circular DNCP N° 22/2019 del 11 de octubre de 2019.

Por lo expuesto, y considerando que a la fecha no se encuentra publicada Protesta alguna de la Licitación mencionada, solicitamos proseguir con los trámites ante la DNCP para la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Atentamente,

Lic. Rocio Cubilla
DCP/DCN
(23/12/2019)

Dpto. de Programación de Contrataciones Públicas
Fecha: 23 DIC 2019 Hora: 14:19
DCP/PCP1 ☐ DCP/PCP2 ☐
SECRETARÍA ☐